

PROGRAMA DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO TINACO
ISBETH MILAGROS CASADIEGO ROJAS
CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL
MUNICIPIO TINACO ESTADO COJEDES

PRESENTACION MODULAR DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO TINACO DEL ESTADO COJEDES.

En el Municipio, se enmarcan, en primer lugar, en el objetivo estratégico de examinar, reanudar y relanzar, desde una dinámica constituyente, la gestión pública municipal como herramienta indispensable para la participación de las personas, de manera protagónica y permanente, y mejor aún, de las comunidades organizadas, en las decisiones que tengan que ver no solo con la vida local hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, y el replanteamiento del tema urbano, de la dinámica de las ciudades y su impacto en la vida del colectivo.

Este hecho, ya por si mismo, es un hecho importante, pero no suficiente. Nuestro enfoque pretende converger la dinámica democrática de gestión pública local para que sus resultados contribuyan, también, de una manera articulada a subsanar los grandes problemas nacionales, hacia la construcción de una sociedad igualitaria, productiva, ética y justa.

Este lineamiento debe traducirse en un redimensionamiento de la gestión pública municipal y, por ende, del gobierno municipal para la transformación de la cotidianidad local, y desde ese nuevo espacio, la transformación de la realidad regional y nacional, con la participación informada, protagónica, consciente y activa de las comunidades locales, se convierta en un hecho profundamente democrático.

Ese accionar se enmarcara, por una parte, en el respeto, observancia y armonización de la normativa de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de la Constitución del estado, de las leyes nacionales correspondiente, de la ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno y su Reglamento de Funcionamiento, de la ley Orgánica del Poder Público

Municipal, de las Leyes Orgánicas de los Consejos Comunales y de la comuna, de la Ley de Transferencia de Competencias Comunitarias, entre otras leyes, con la necesaria revisión, para su adecuación, de los decretos, resoluciones, ordenanzas municipales y otros instrumentos públicos municipales existentes, que no están en consonancia, con las políticas estratégicas para la descentralización, desconcentración y transferencias de competencias a las comunidades sociales de los respectivos municipios.

ACTUACIONES BASICAS PARA EL INICIO DE LA GESTION MUNICIPAL DESDE LOS ORGANOS MUNICIPALES

1. Evaluar los grados de satisfacción o insatisfacción, por el rendimiento en la prestación de las actividades o servicios públicos municipales obligatorios, como de los servicios que han sido determinados por las leyes estatales al municipio respectivo.
2. Auditoria sobre el inventario de los bienes públicos municipales.
3. Evaluación, y revisión, de las obras y servicios públicos, en construcción al momento de tomar posesión del cargo.
4. Auditoria y Evaluación de las deudas y compromisos sin cancelar desde obras hasta como sobre los compromisos laborales con los empleados y revisión de plantilla laboral.
5. Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio fiscal del año correspondiente.
6. Atender las atribuciones para las funciones que en materia de Registro Civil del Municipio asigne el CNE.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Combatir la segregación social y Construir un Municipio más incluyente, digno y con más equidad.

2. Rescatar los valores y principios para formar ciudadanos aptos que les puedan ofrecer a sus familiares calidad de vida.
3. Desarrollar en el Municipio la implantación de políticas ambientales que aproveche adecuadamente los recursos naturales, con espacios públicos y de recreación en el mismo.
4. Combatir la corrupción y la inseguridad, profundizando la democracia con participación y poder ciudadano verdadero.
5. Crear Trabajos dignos para todos. Administrar y desarrollar los servicios públicos de forma más eficiente. Humana y Socialista Articulador del desarrollo.
6. Recuperar el saneamiento y restructuración de las calles, avenidas y alumbrado público en el municipio.
7. Mejorar las instalaciones educativas para el bienestar integral de los niños niñas y adolescentes, como también la atención de prioridades del nivel superior (UNIVERSIDADES).
8. Rescatar las instalaciones deportivas y culturales en nuestro municipio para formar talentos y deportistas aptos.
9. Mejorar la estructura y dotación hospitalaria existente y crear un nuevo centro de atención medica materno-infantil.
10. Contribuir a fortalecer, y mejorar el sistema de agua en el municipio.
11. Ampliación y abastecimiento del mercado popular (MERCAL).
12. Construcción de viviendas dignas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
13. Aportar dos transportes de ruta urbana para el desplazamiento de las personas del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- 1.1 Mayor inclusión de personas sin ningún distingo de clase, género o partido político en los proyectos a realizarse en el Municipio.

2.1 Realizar talleres de formación para concienciar a todos los habitantes de la comunidad, en varias etapas con experto en las diferentes áreas, que los motiven a cambiar hábitos que contribuyan al mejoramiento personal de cada individuo, para el aprovechamiento de las cualidades generales y aptitudes para una sociedad mejor.

3.1 Cubrir diferentes políticas generales donde prevalezca la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales a través de concienciar, educar e informar para la efectiva participación social implantando acuerdos a nivel nacional y del estado sobre las prioridades.

4.1 Se gestionara la seguridad necesaria con entes oficiales responsables con la participación organizada de los miembros del PODER POPULAR, mediante un proceso de coordinación institucional que legitime la autoridad del vecino, asegurando así la convivencia armónica, la integridad de las personas y la de sus bienes. Así como también se contemplaran políticas de prevención contra la delincuencia por medio de educación y empleo como ejes integrales para contrarrestar la problemática impulsando planes y proyectos que permitan combatir el flagelo de la TRIADA, DELITO-DELINCUENCIA-DELINCUENTE, y de esta forma, brindar mayor seguridad para todas y todos los tinaqueros. Se establecerá convenios por medios de la Nación y el Estado para la educación y formación integrales de nuevos funcionarios policiales Municipales que cumplan a cabalidad con el resguardos de todos los ciudadanos del Municipio. Promover el desarme ciudadano y los programas de conciliación ciudadana.

5.1 Conseguir créditos por medio de la banca para el financiamiento de microempresarios de cualquier área: agroindustrial, comercial o textil entre otros, donde las familias tinaqueras puedan contribuir con el desarrollo del Municipio generando empleos para dar solución en la parte familiar y colectiva. Promover las metodologías de apoyo al emprendimiento sostenible desarrolladas por las organizaciones nacionales como las que engloban la pequeña y mediana empresa.

6.1 Implantar políticas que permitan la ejecución de los proyectos viales en el Municipio en donde trasciende la visión exclusiva, estructural e infraestructural, para obtener el desarrollo político de la vialidad lo cual responde a los factores de la seguridad Municipal. Control geopolítico, entre otros elementos. Ejecutar la señalización en calles y avenidas, por medio de entes Nacionales o del Estado, gestionar los recursos para las nuevas construcciones viales o reparaciones, como bacheos de las calles o avenidas y sectores del Municipio.

Así también la recuperación de la estabilidad eléctrica para disminuir para mejorar la calidad de vida del ciudadano, como también evitar el deterioro de los artefactos eléctricos existentes en cada hogar y por ende velar por la seguridad de la colectividad.

7.1 Gestionar ante ente nacional y estatal para profundizar la acción de las misiones educativas en el municipio, haciendo énfasis en la educación inicial como pilar fundamental de futuros profesionales para el desarrollo industrial y técnico del municipio, como también asistir las prioridades de la educación media y superior. Se promoverá los mecanismo de coordinación entre el sector publico y privado para mejorar cobertura y calidad educativa, incorporando a los sectores marginados al sistema educativo, el cual favorezca el acercamiento entre representantes de estructura de participación ciudadana y juntas escolares, integrando acciones regionales y municipales del sector educación con salud, vivienda, empleo y ambiente entre otros. Crear instituciones educativas en los sectores rurales donde no tengan medios de transporte accesible para el traslado de niños, niñas y adolescentes a la zona urbanizada. Dar uso pedagógico a la informática y las telecomunicaciones. Integrar la educación media con el primer ciclo de la Educación Superior en los colegios. Promover el desarrollo integral de la juventud, combinando Educación, Cultura y Deporte y conocimiento Científico Educativo. Estimular la calidad mediante la aplicación de pedagogías que enseñen a pensar. Implementar la jornada única educativa.

8.1 Desarrollar programas y proyectos en pro de la cultura física y

masificación deportiva en donde se desarrolle todos los talentos deportivos que se encuentren en el municipio, asimismo desarrollar infraestructuras deportivas como base transversal de los proyectos y programas establecidos en conjuntos con la entidad deportiva nacional y regional.

En el municipio tinaco se profundizara la cultura incentivando a la valorización de los patrimonios ciudadanos, tangibles e intangibles, creando juntas de conservación de patrimonio quienes se encargaran de la evaluación del uso y disfrute del patrimonio, de tal manera que se promueva el arte como medio de acercamiento entre la gestión municipal y del pueblo o comunidades, a través de la gestión de eventos culturales en los diferentes espacios tinaqueros haciendo énfasis en patrimonios urbanos, costumbres de la ciudad, cultura, entre otros aspectos.

9.1 Extender los niveles de cobertura de atención a los ciudadanos, a través de la participación social como modelo de gestión en salud así mismo se integraran las acciones regionales y municipales con educación, nutrición, vivienda, empleo entre otros, por otra parte se conformaran las alianzas estratégicas y redes de trabajo para evaluar los servicios de salud, en función de la calidad de respuesta a la demanda de servicios, implantando para ello un sistema de reducción de riesgo para enfermedades que permitan mantener informada a la ciudadanía. En tal sentido se podrá contar con recursos humanos calificados a nivel municipal y de las comunidades en aspecto de salud y bienestar a través de una base de datos de información actualizada sobre la situación de salud del municipio. Así mismo se dotara de insumos y equipos médicos necesarios para el buen funcionamiento de hospital, clínica municipal, módulos, y CDI. Gerenciar a nivel nacional o con entes privados para la construcción de una maternidad y centro de atención infantil, que cuente con especialistas aptos. Reimpulsar el programa de salud llevándolo hasta los hogares.

10.1 Gerenciar ante el estado acuerdos para mejorar el mantenimiento y conservación de la planta hidrológica. Garantía de acceso al consumo de

agua y manteniendo el desarrollo de los otros servicios públicos domiciliarios.

11.1 Extender los planes de producción para aumentar la alimentación en Municipio. Garantizar la seguridad alimentaria estratégica: Centros de distribución de alimentos con sistemas más expeditos para el expendio. Fortalecer las asociaciones de productores. Impulsar la creación de la Empresa de Producción de Alimentos.

12.1 Gestionar ante los entes nacionales y regionales por medio de proyectos para la construcción de viviendas para las familias de menos recursos que no tengan viviendas dignas o aptas en condiciones para vivir.

13.1 Gestionar con los entes nacionales y estatales por lo menos dos transportes de ruta urbana para el traslado de las personas a diferentes sitios en el Municipio.

En la construcción del nuevo Estado Democrático y Social, de derecho y de Justicia.-

- Contribuir, junto a las organizaciones de base del Poder Popular, a elaborar un plan específico para el desarrollo legislativo y práctico de todos los artículos constitucionales que le reconocen al pueblo el ejercicio de la democracia directa.
- Contribuir a la planificar y ejecutar la participación en los procesos económicos estimulando las distintas expresiones de la economía y el desarrollo endógeno, mediante cooperativas, cajas de ahorro, empresas de propiedad social, colectiva y mixta, mutuales y otras formas.
- Participar activamente, en el sistema de planificación del Consejo Federal de Gobierno, con los Estados y Municipios para el desarrollo territorial productivo de la Nación, mediante el desarrollo de los Distritos Motores de Desarrollo y la elaboración de sistemas de gestión compartidos, para garantizar el mantenimiento de la vialidad, el saneamiento ambiental y la infraestructura social en todo el territorio Municipal.

- Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos y líderes populares y sociales que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética democrática.
- Contribuir a forjar una cultura de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.
- Diseñar y ejecutar una política destinada a promover y revalorizar la cultura del saber y del trabajo, como mecanismos indispensables para la transformación del Municipio, mediante la creación de Escuelas de Formación de Cuadros Administrativos y Políticos en las Instituciones del de las comunidades, las empresas y en las instancias del Poder Popular.